



En 1977, la dictadura militar argentina secuestró y asesinó a 8 abogados.

## “Ahora, la justicia la administramos nosotros”: Cuando la dictadura militar argentina secuestró y asesinó a ocho abogados laboristas

» El 6 de julio de 1977 las fuerzas militares del Ejército y de la Fuerza Aérea argentina ejecutaron el operativo denominado “la noche de las corbatas”. Cómo se desarrolló la maniobra para silenciar a abogados defensores de los derechos humanos en lo que significó la mayor operación de represión masiva realizada en Mar del Plata y la especulación de un documento diplomático.

**F**ue una matanza planeada y ejecutada con ferocidad, la mayor operación represiva masiva lanzada por la última dictadura militar argentina en Mar del Plata. En la noche del 6 de julio de 1977, y hasta el 13, las fuerzas militares del Ejército y de la Fuerza Aérea secuestraron a ocho abogados laboristas, defensores de los derechos humanos, y a tres de sus esposas. Dos personas más, el abogado Jorge Candeloro y su mujer, Marta García, habían sido secuestrados el 13 de junio en Neuquén, y llevados en avión a Mar del Plata. Candeloro y su mujer fueron torturados en “La cueva”, que así se conocían las instalaciones del viejo radar del aeropuerto marplatense de Camet, todo bajo jurisdicción militar del GADA 601 (Grupo de Artillería de Defensa Aérea), al mando entonces del coronel Pablo Garda. Las instalaciones aéreas de Camet le habían sido cedidas a Garda por el jefe de la base aérea, comodoro Ernesto Agustoni.

Las investigaciones judiciales



Ya durante el gobierno de Isabel Perón bandas paramilitares de derecha habían perseguido al abogado Candeloro.



Jorge Candelero, en 1970, con su esposa. (Marta García de Candelero).

posteriores, las que nacieron una vez recuperada la democracia en 1983, demostraron que en la carcería de los abogados participó la banda terrorista de ultraderecha conocida como CNU (Concentración Nacional Universitaria) que, años antes del golpe, se habían enfrentado con grupos estudiantiles de izquierda sobre todo en la Facultad de Arquitectura de la ciudad. En 1972, una asamblea estudiantil fue interrumpida por un grupo armado de la CNU que asesinó de un balazo en la cabeza a la estudiante Silvia Filler, de dieciocho años. Los autores del crimen fueron juzgados y condenados merced a la activa participación de Candelero. Los asesinos salieron de la cárcel de Devoto la noche del 25 de mayo de 1973, luego de la asunción como Presidente de Héctor Cámpora, beneficiados por la amnistía dictada al día siguiente.

Durante el gobierno de Isabel Perón recrudescieron en Mar del Plata las amenazas, los atentados y los asesinatos de la CNU, o adjudicados a esa banda. Los Candelero dejaron la ciudad y se trasladaron a Neuquén. Allí fueron secuestrados el 13 de junio por la Policía Federal, llegaron a Mar del Plata en un vuelo que, según testimonios posteriores, también transportaba otras personas secuestradas en el sur con destino a Buenos Aires. Era la noche del 23 de junio. La pareja fue torturada en "La Cueva" durante los días siguientes y Marta García escuchó morir a su esposo en la mesa de torturas la noche del 28. Su cuerpo nunca fue entregado. Figura como desaparecido.

El 6 de julio, los militares cayeron sobre el resto de los abogados. La periodista Gabriela Esquivá-

da, en una nota de Infobae de abril de 2019, publicó la reacción de la Embajada de Estados Unidos ante el secuestro de los abogados marplatenses. Citó un documento de Maxwell Chaplin, jefe adjunto de la misión que encabezaba el embajador Robert Hill. En ese documento fechado el 15 de julio, nueve días después de los primeros secuestros, y dirigido al departamento de Estado en manos de Henry Kissin-

ger, el diplomático retrató el drama en pocas y precisas líneas: "Resumen: Once personas -ocho abogados y tres de sus esposas- fueron secuestrados por hombres no identificados, fuertemente armados, en Mar del Plata, la semana pasada. Tres de ellos fueron liberados posteriormente pero no han brindado información sobre sus secuestros hasta la fecha. Uno de los abogados secuestrados apareció muerto en

un camino cerca de Mar del Plata. Fin del Resumen".

El documento luego ampliaba: "Cuatro abogados fueron secuestrados en Mar del Plata el 6 de julio. Carmelo Ricci, un destacado abogado civil, fue liberado dos días más tarde. El cuerpo de otro, Norberto Oscar Centeno, apareció al costado de un camino en el sur de Mar del Plata el 11 de julio. Había sido Centeno, un reconocido

abogado laboralista y administrativo, quien había redactado la Ley de Contrato de Trabajo durante el último gobierno peronista y había sido consejero legal de varios sindicatos locales."

La comunicación de Chaplin agregaba luego: "Los otros dos abogados todavía desaparecidos son Raúl Hugo Alais, asistente en el estudio jurídico de Ricci, y Salvador Manuel Arestín, un graduado de la facultad de Derecho local. Los socios Carlos Bozzi y Tomás Fresneda, y la esposa embarazada de Fresneda, fueron secuestrados de sus oficinas en Mar del Plata el 8 de julio".

La mujer de Fresneda, María Mercedes Argañaraz, llevaba un embarazo de cinco meses. El informe de la embajada americana incluía los últimos secuestros de abogados marplatenses, los del día anterior: "Ayer, el abogado José Verde, ex secretario del Tribunal de menores local y su esposa (Ana de la Arena) fueron secuestrados pero luego liberados. Otra pareja, Enrique García y su esposa, María Esther Vázquez, empleados en un estudio jurídico, fueron secuestrados en las primeras horas del 13 de julio".

El documento diplomático arriesga una inquietante especulación que, si era acertada, le daba un aspecto todavía más siniestro al operativo de represión en Mar del Plata. Dice Chaplin en su "comentario" al Departamento de Estado: "Algunos observadores especulan que los secuestros de los

**UNCLASSIFIED**

Current Class: [REDACTED] 7/15/77  
Current Handling: n/a  
Document Number: 1977BUENOS05217

Page: 1  
Channel: n/a

Case Number: 200000044

(J209)

PAGE 01 BUENOS 05217 151643Z  
ACTION ARA-14

INFO OCT-01 ISO-00 CIAE-00 DODE-00 PM-04 H-01 INR-07  
L-03 NSAE-00 NSC-05 PA-01 PRS-01 SP-02 SS-15  
USIA-06 DHA-02 TRSE-00 /062 W  
-----071005 160225Z /64  
R 151525Z JUL 77 ARGENTINA PROJECT (S200000044)  
FM AMEMBASSY BUENOS AIRES U.S. DEPT. OF STATE, A/RPS/IPS  
TO SECSTATE WASHDC 1356 Margaret P. Grafeld, Director  
[REDACTED] BUENOS AIRES 5217  
 Release  Excise  Deny  
Exemption(s): \_\_\_\_\_  
Declassify: ( ) In Part  In Full  
( ) Classify as \_\_\_\_\_ ( ) Extend as \_\_\_\_\_ ( ) Downgrade to \_\_\_\_\_  
Date \_\_\_\_\_ Declassify on \_\_\_\_\_ Reason \_\_\_\_\_

E.O. 11652: GDS  
TAGS: PINS, SHUM, AR  
SUBJECT: EIGHT MAR DEL PLATA LAWYERS ABDUCTED, ONE DEAD

SUMMARY: ELEVEN PERSONS--EIGHT LAWYERS AND THREE OF THEIR WIVES--HAVE BEEN ABDUCTED BY HEAVILY ARMED, UNIDENTIFIED PERSONS IN MAR DEL PLATA IN THE PAST WEEK. THREE OF THEM WERE SUBSEQUENTLY RELEASED BUT HAVE PROVIDED NO INFORMATION ON THEIR ABDUCTIONS TO DATE. ONE OF THE ABDUCTED LAWYERS WAS FOUND DEAD ON A ROAD NEAR MAR DEL PLATA. END SUMMARY.

El comienzo del primer telegrama de la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires sobre la "Noche de las Corbatas", desclasificado por el Departamento de Estado.



"Noche de las Corbatas", el nombre del operativo de exterminio.

abogados fueron autorizados por el comandante del I Cuerpo de Ejército, Suárez Mason o por el gobernador de la provincia, Ibérico Saint-Jean, en una acción destinada a abochornar al gobierno de Videla. La embajada busca más información". Esas cartas jugaba la dictadura.

El abogado Centeno, al que el informe del diplomático Chaplin ubica como abandonado al costado de un camino, también murió en la mesa de torturas de "La Cueva". Fue testigo de su padecimiento Marta García de Candeloro, su esposa había sido asesinada días antes. Como la señora Candeloro sobrevivió y fue liberada de su cautiverio, se transformó en un testigo de importancia vital para el enjuiciamiento de los represores. Vio a los detenidos en "La Cueva" y oyó que los carceleros los llamaban por sus nombres; que les dijeron que habían bautizado al operativo de represión como "La noche de las corbatas" y que "ahora, la justicia la administramos nosotros". Candeloro auxilió al abogado Centeno en sus últimos minutos de vida.

La hija de Centeno, María Eva declararía luego en la Justicia: "El día 7 de julio del año 1977, a la salida del estudio jurídico donde desarrollaba sus tareas mi padre, fue interceptado por un grupo de gente armada. (...) El 11 de julio del

año 1977, aparece el cadáver de mi padre, dejándose constancia en el certificado de defunción que su muerte data del día 9 de julio, y dándose como causa del deceso 'shock traumático hemorrágico'. La desaparición de mi padre se produce en forma simultánea con la de otros profesionales, de los cuales uno solo recupera su libertad, el doctor Carlos Bozzi, quien es encontrado en el baúl del automóvil que mi padre conducía el día de su secuestro. En base al testimonio de la señora Marta García, llega a mi conocimiento que, en el momento de ser ella alojada en el centro de detención llamado 'La Cueva', sitio en la Base Aérea de Mar del Plata, ubica a mi padre. El mismo había sido objeto de torturas y ella tiene un contacto directo con él, al humedecerle los labios, ya que se quejaba de terribles dolores. Con posterioridad en una segunda sesión de tortura, mi padre fallece, apareciendo su cadáver, tal como he manifestado, el día 11 de julio de 1977.

La liberación del doctor Carlos Bozzi fue tan estambótica que, de no estar metida en medio de una gran tragedia, hubiese sido un paso de comedia siniestra. El propio Bozzi lo contó en "La larga noche de las corbatas", además de dejar un crudo testimonio de la represión ilegal en Mar del Plata en su

libro Luna Roja, editado en 2007. Los represores quisieron culpar del secuestro de los abogados marplatenses a la guerrilla peronista "Montoneros", diezmada ya a esa altura de la dictadura militar, según revela Bozzi.

"Me comunican que voy a ser liberado en la ciudad de La Plata. Vendado y atadas las manos, me introducen en el baúl de un automóvil, el cual es interceptado por una patrulla militar en el camino que une el acceso a la Ruta 2 con la localidad de Santa Clara. El auto frena bruscamente, escucho al conductor exclamar: 'La puta madre... ¿Qué mierda es esto...?'. Se abren las puertas, hay tiros, corridas y muchos silencios. En determinado momento percibo movimientos cercanos a la rueda trasera izquierda, cuatro disparos, un golpe de algo que cae en el asiento trasero y tres quejidos. Soldados me sacan del baúl y ya sin vendas en los ojos, un oficial Itaka (escopeta) en mano me comunica que en el coche hay dos muertos".

Todo iba a hacer suponer que esos dos muertos eran sus captores. Pero, sigue Bozzi: "Gracias al licenciado Alejandro Inchaurregui, designado perito forense por la Cámara Federal de La Plata en varias causas de búsqueda de personas, se pudo establecer que los dos muertos eran estudiantes uni-

versitarios secuestrados el 28 de junio de 1977 en la ciudad de La Plata y trasladados desde el Centro Clandestino 'La Cacha' para ser eliminados en ese fatídico camino (...). Otros sobrevivientes los vieron allí, días antes, a kilómetros de Mar del Plata, encapuchados y maniatados (...). Lo cierto es que en una misma acción las fuerzas represivas sumaron: una liberación, le atribuyeron mi secuestro a Montoneros, mataron secuestrados, recuperaron el automóvil del Dr. Centeno, reforzando la teoría de que también había sido muerto por dicha organización, y se vendió la operación como un éxito de las fuerzas legales". Al día siguiente, los diarios reprodujeron la información dada a conocer por las autoridades militares: "Confirmó el Ejército la liberación del doctor Bozzi y la muerte de tres sediciosos", tituló La Capital de Mar del Plata.

Las víctimas, y sus destinos, de "La noche de las corbatas" fueron: Jorge Candeloro, abogado, desaparecido; su mujer, Martha García, sobrevivió; Norberto Centeno, abogado, asesinado; Salvador Manuel Arestín, abogado, desaparecido; Raúl Hugo Alais, abogado, desaparecido; Camilo Ricci, abogado, sobrevivió; Carlos Bozzi, abogado, sobrevivió; Tomás José Fresneda, abogado, desaparecido; su mujer, María de las Mercedes Argañazar,

embarazada de cinco meses, desaparecida; Néstor Enrique García Mantica, empleado, desaparecido y su mujer, María Esther Vázquez, desaparecida; José Verde, abogado, sobreviviente y su esposa, Ana de la Arena, sobreviviente.

Martha García de Candeloro dio un largo y conmovedor testimonio sobre "La noche de las corbatas" en el juicio a las tres primeras juntas militares celebrado en 1986 por la Cámara Federal. Fue en la audiencia del martes 11 de junio y a lo largo de ocho horas en las que revivió su martirio, el de esposo y el del resto de los cautivos en "La Cueva". Al terminar, fue interrogada por los fiscales Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo. Luego lo hicieron las defensas, que parecían más preocupadas en juzgar a los testigos que en defender a sus clientes. Una de ellas, la del general Roberto Viola, a cargo del doctor José María Orgeira, quiso saber si la señora Candeloro había presidido alguna vez un centro de estudiantes. De inmediato, el tribunal le ordenó a la testigo no responder la pregunta por improcedente. Igual, la mujer se estremeció en la silla de los testigos y alcanzó a murmurar: "Pero, yo tenía quince años entonces...".

**Por Alberto Amato**  
**Fuente: Infobae**